ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA MALLERLY VELASQUEZ MARTINEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.256.149	CONTRATO No.	878-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - GT ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Para el período del informe correspondiente al mes de junio, cuento con una asignación de 51 PR en proceso de reincorporación; con el objetivo de dar cumplimiento a la obligación contractual se realizó la revisión en SIRR y se envió base de seguimiento de la población asignada con el fin de definir el número de personas a vincular en los diferentes procesos y así aportar al plan de acción institucional. Cabe resaltar que se realizó acompañamiento individual vía telefónica a personas en proceso de reincorporación debido a la contingencia del Covid-19 como también acompañamiento de manera presencial en el municipio de Puerto Asís, atendiendo a 49 PR donde se dieron a conocer las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional y la ARN en torno a la prevención del contagio de Covid-19, de las atenciones se hace entrega diariamente de las planillas de atención diligenciadas de manera digital y sin firmas y envío de planillas de atención presencial teniendo en cuenta las disposiciones establecidas en el decreto presidencial 039 de 2021, la resolución 2230 de 2020 del Ministerio de salud y protección social, la Circular 002 y 004 de 2021 de la ARN, y también se hace entrega de las planillas en medio físico de las atenciones presenciales. Para el cierre del periodo el 100% de la población cuenta con RNR aplicado. Cabe aclarar que para el período del informe aún no se encuentra en implementación la hoja de ruta teniendo en cuenta la resolución 066 de 2021, por la cual se amplía el periodo de transición hasta el 31 de julio.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Para el período del informe, se realizó revisión a las particularidades de la población asignadas del proceso de reincorporación, se realizó seguimiento a una mujer en estado de gestación quien es compañera sentimental de un PR, se realizó seguimiento a las condiciones de salud de una PR en estado de puerperio y a su bebe, se realizó acompañamiento a la jornada de enfoque étnico con la participación de una PR, logrando así identificar sus necesidades y por ende brindar una atención diferencial. A la fecha se tiene una población de 10 mujeres y 41 hombres.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Las actividades que se realizaron en el periodo del informe, se centraron en la atención de las 51 PR asignadas en proceso de reincorporación a largo plazo, de las cuales se logró desarrollar la atención a 49 PR; aún no se ha logrado atender a 2 PR, una PR se encuentran en estado ausente y la otra no se logra contactar pese a que se ha dejado mensajes de texto, WhatsApp y se ha marcado en diferentes oportunidades para su atención y continuidad en el proceso. Se realizaron 12 actividades virtuales individuales enfocadas en los componentes de la ruta, 33 actividades presenciales individuales y 3 actividades colectivas de manera presencial, en las cuales se desarrollaron temas encaminados a la prevención de covid-19, se trabajó el componente de familia, se trabajó el componente de sostenibilidad económica, se trabajó enfoque étnico, se realizó la verificación del estado de afiliación al sistema de salud en ADRES, se realizó la socialización de oferta laboral con HALO, se realizó la solicitud de certificados a las PR pendientes por entregar dicho documento para cierre de procesos en SIRR, se realizó la oferta educativa del SENA de formación virtual y presencial, se realizó la oferta educativa de la IE presentes en el municipio para la vinculación de la PR y familiares, se gestionó ante el PAI una vacuna para una PR y temas relacionados en derechos humanos y resolución de conflictos a las personas en proceso de Reincorporación, posteriormente se enviaron las planillas para registro en SIRR. También se realizó la verificación en la base asignada de PR para validación de la aplicación de RNR, para lo cual se tiene al 100% la aplicación de este instrumento, se realizó la formulación y postulación de 2 PRE-PP (34174 Y 34179).
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Las actividades para el periodo del informe que se concertaron para la atención de la población, se enfatizaron en la atención de las 51 PR asignadas en proceso de reincorporación a largo plazo, actividades virtuales y presenciales individuales, enfocadas en los componentes de la ruta encaminadas a: la prevención de covid-19, sostenibilidad económica, componente de familia, oferta educativa del SENA, oferta educativa de la IE presentes en el municipio, orientación en temas de salud y portabilidad de servicios médicos, temas relacionados con el buen trato y convivencia familiar, orientación en temas de seguridad, motivación para la vinculación y permanencia en los procesos de FA y FPT, seguimiento a condiciones de salud y condiciones socio laborales, importancia del ingreso a servicios médicos, socialización de requisitos para presentar proyecto productivo, seguimiento a proyectos productivos individuales desembolsados, se realizó la entrega de 1 PRE-PP- 33303, y la socialización de los componentes de la ruta de reincorporación a largo plazo; actividades que se plantearon en el Municipio de Puerto Asís de conformidad a los lineamientos del Gobierno Nacional en el decreto en el decreto presidencial 039 de 2021, la resolución 2230 de 2020 del Ministerio de salud y protección social, la Circular 002 y 004 de 2021 de la ARN, con ocasión de la emergencia sanitaria.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	De las 51 PR asignadas en proceso de reincorporación se puede destacar que el 100% se encuentran vinculados al sistema de salud (afiliados). Se promovió la vinculación a formación virtual con el SENA. Se realizó acompañamiento y seguimiento a las actividades de maestro itinerante, y se realizó el acompañamiento al proceso de matrícula con la modalidad Tejiendo Saberes de 4 PR.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA MALLERLY VELASQUEZ MARTINEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.256.149	CONTRATO No.	878-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - GT ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	De acuerdo a la población asignada 51 PR para el mes de junio, se atendieron 49 PR para un equivalente del (96%); se les realizó atención individual vía telefónica y atención presencial de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN. Se verificó en SIRR el estado de las PR y sus proyectos productivos para lo cual se tiene: 23 proyectos productivos individuales desembolsados correspondientes a las PR: PRE-PP-26968 Comercio PRE-PP-31185 Pecuario PRE-PP-29949 Pecuario PRE-PP-28078 Servicios PRE-PP-28443 Pecuario PRE-PP-31678 Primario PRE-PP-31367 Servicios PRE-PP-32675 Primario PRE-PP-28718 Pecuario PRE-PP-31337 Comercio PRE-PP-31338 Comercio PRE-PP-31678 Primario PRE-PP-31154 Pecuario PRE-PP-28562 Agrícola PRE-PP-29019 Comercio PRE-PP-29875 Pecuario PRE-PP-32129 Primario PRE-PP-31421 Terciario PRE-PP-32221 Terciario PRE-PP-28763 Pecuario PRE-PP-31453 Servicios PRE-PP-30444 Pecuario PRE-PP-32157 Terciario Y 5 PR con proyecto productivo colectivo desembolsado en la línea pecuaria - piscicultura tilapia roja que
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	No se realizaron actividades teniendo en cuenta las medidas de aislamiento establecidas por el gobierno nacional y la ARN. lineamientos del Gobierno Nacional en el decreto en el decreto presidencial 039 de 2021, la resolución 2230 de 2020 del Ministerio de salud y protección social, la Circular 002 y 004 de 2021 de la ARN, con ocasión de la emergencia sanitaria.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realizó el seguimiento a los proyectos productivos desembolsados individuales y acompañamiento a uno de los profesionales a visita de asistencia técnica Escuela Galán, también se realizó el acompañamiento al proceso de FA con maestro itinerante.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo del informe y a la fecha no se tienen pactados acuerdos en el marco de la hoja de ruta teniendo en cuenta las disipaciones de la resolución 066 de 2021, por la cual se amplía el periodo de transición hasta julio 31 de 2021.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo del informe del mes de junio, se realizó el seguimiento de los jóvenes de camino diferencial de vida y se realiza el reporte en el aplicativo SIRR modulo justicia transicional el cargue de la ficha individual donde se exponen las acciones que se han adelantado con cada una de las PR, teniendo en cuenta que para el periodo cuento con 4 PR de CDV, también se realizó el seguimiento a lactantes, adulto mayor y familia de la población en proceso de Reincorporación.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realizó la verificación en la plataforma SIRR el registro de datos de las 51 PR, para lo cual el 100% cuentan con el documento de identificación cargado. También se realizó revisión de la base de seguimiento donde se tiene que: 13 PR que corresponden al 25,4% son bachilleres registrados en SIRR, 40 PR que corresponde al 878,43% se encuentran con máximo nivel de FA cargado en SIRR, 8 PR que corresponden al 15,68% se encuentran en proceso de FA, 1 PR que corresponde al 1,96 % se encuentra en etapa práctica de la oferta tecnológica con el SENA, 9 PR que corresponden al 17,64% no tienen registro de FA en SIRR. También se realizó el registro en la plataforma SIRR del seguimiento de jóvenes de camino diferencial de vida a 4 PR y se envió base de seguimiento.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA MALLERLY VELASQUEZ MARTINEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.256.149	CONTRATO No.	878-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - GT ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se entregaron 9 planillas digitales de asistencia a las actividades virtuales del proceso de reincorporación, también se entregó 3 planillas de asistencia presencial, para su respectivo registro en SIRR y se realizó proceso de auditoría al cargue de las planillas en SIRR. Se realizó la entrega del FUID de las planillas digitales del mes de mayo y entrega de informe del mes de junio.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizó la entrega del informe de gestión correspondiente al periodo que cubre el informe. En este mes se recibió asesoría virtual desde el Grupo Territorial de la ARN Putumayo por parte del coordinador, también se entrega base de información del concepto de facilitadores y base de inasistencia. Anexo 1. 01/06/2021 Socialización de población atender Escuela Galán en asistencia técnicas. (puerto asís y orito) Anexo 2. 09/06/2021 Seguridad y Salud en el trabajo Anexo 3. 09/06/2021 Elaboración del instrumento de diagnostico Anexo 4. 11/06/2021 Charla manejo de las emociones, proceso de adaptación y estilos de afrontamiento Grupo 2. Anexo 5. 11/06/2021 Logística para entrevista del instituto de Ciencia Política – Convenio ARN Anexo 6. 29/06/2021 Reunión de equipo día 1 Anexo 7. 30/06/2021 Reunión de equipo día 2
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Registro de información en la plataforma Allista. Se entrega cronograma de actividades para el mes de julio.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y en cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto. El examen médico preocupacional fue radicado mediante comunicación N° MEM21-002168 del 19 de febrero del 2021 al grupo de Gestión Documental.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA, LEYDA LILIANA CORDOBA ARAUJO

Fecha VoBo: 01/07/2021

LINA MALLERLY VELASQUEZ MARTINEZ

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"